



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.**

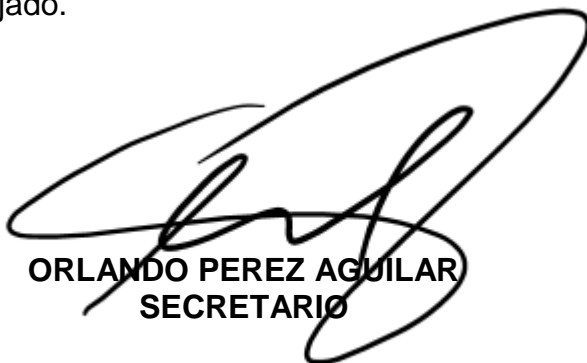
EMPLAZA A:

Doctor **EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.492.916 y tarjeta profesional No. 119.131 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-01361-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 3 DE MARZO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la Señora CLARA GRANADOS BLANCO actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:15 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día OCHO (8) DE MARZO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO